

*Lineamientos para becarios postdoctorales*  
*Proyecto “El uso de Grandes Datos en Ciencias Sociales en El Colegio de México”*

Fecha de publicación de la convocatoria: Marzo 20, 2018

Actualización Abril 30, 2018: EXTENSIÓN DE FECHA LÍMITE A MAYO 18, 2018

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispanico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, y Sociológicos. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

La disponibilidad de grandes datos generados en internet abre una ventana de oportunidad para realizar investigación sobre preguntas sociales relevantes. La agenda de investigación de El Colegio incluye estudios sobre el bienestar y desigualdad social, las interacciones entre los diversos ámbitos donde se producen, así como sobre los procesos políticos, económicos, demográficos e institucionales que les dan forma.

Por este motivo, El Colegio de México está abriendo una convocatoria para una estancia postdoctoral. Los objetivos son variados. Primero, que los investigadores de El Colegio de México puedan generar investigación en esos temas. Segundo, generar sinergias entre los Centros de Estudios para el análisis de temas con un carácter interdisciplinario. Tercero, transmitir este conocimiento de frontera a los estudiantes de El Colegio.

El proyecto de “El uso de Grandes Datos para investigación en ciencias sociales” se propone establecer vasos comunicantes entre las investigaciones individuales o colectivas sobre el tema, gestionar financiamientos externos para apoyarlas y generar recomendaciones de política pública que permitan insertar nuestras investigaciones y sus resultados en la agenda pública tanto en el plano nacional como en el internacional.

## Definición

Los posdoctorantes Colmex son doctores y doctoras aceptados para participar de tiempo completo en El Colegio de México por un periodo de un año, con opción a renovar, por una sola ocasión, dependiendo de la evaluación de su desempeño.

## Ingreso

El ingreso de los becarios postdoctorales se realizará mediante concurso público y abierto. La comisión *ad hoc* responsable de la evaluación de las solicitudes se integrará por el coordinador del proyecto, Raymundo Campos (Centro de Estudios Económicos) y dos profesores vinculados al proyecto, en este caso Víctor Manuel García Guerrero (Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales) y Fernando Nieto (Centro de Estudios Internacionales).

## Proceso de solicitud

La convocatoria está abierta desde Marzo 20, 2018 hasta Mayo 18, 2018. El siguiente material debe enviarse por correo electrónico a [presidencia@colmex.mx](mailto:presidencia@colmex.mx):

- Copia del título de doctorado o bien constancia de que la o el solicitante tiene en proceso la titulación del doctorado.
- Copia de los títulos de licenciatura y/o maestría.
- Currículum vitae actualizado.
- Trabajos publicados o en proceso que sean relevantes para el tema de esta convocatoria.
- Declaración de investigación, esto es, una breve descripción de los logros de su investigación, así como los actuales y futuros planes de investigación. Describa sus habilidades técnicas y áreas de experiencia (2 ó 3 páginas como máximo).

Se realizará también una entrevista con los solicitantes que cumplan con el perfil y se comunicará la decisión final el 4 de junio de 2018. De ser necesario, la comisión *ad hoc* se reserva la prerrogativa de extender el plazo de publicación de la decisión final. En principio, se espera que la estancia postdoctoral empiece el 1 de Julio de 2018. Si no es posible empezar en esa fecha favor de especificar en la carta de presentación.

## Perfil deseado

El proyecto a realizar estará a cargo de Raymundo Campos, en colaboración con Aurora Ramírez, Fernando Nieto y Víctor García Guerrero. El proyecto consiste en estudiar

diferentes aspectos de las ciencias sociales relacionados con datos generados en internet. Por ejemplo, algunos proyectos en los que se trabajará (aunque no es limitativo):

- (a) Estudios de discriminación con información generada en internet (anuncios de trabajo, redes sociales como Facebook, Twitter, entre otros sitios).
- (b) Repositorio de hechos de violencia recopilados por medio de periódicos en internet y redes sociales.
- (c) Violencia de género en redes sociales.
- (d) Medición de actitudes de corrupción en redes sociales, así como recolección de datos en internet relacionados con corrupción.
- (e) Utilización de datos de internet y redes sociales para estudiar procesos demográficos como migración, fecundidad, indicadores de salud, relaciones intergeneracionales y disparidades de género.
- (f) Desarrollar nuevas formas de recopilación de datos para la investigación en ciencias sociales (por ejemplo, encuestas a través de plataformas publicitarias en internet y redes sociales o datos recopilados a través de sensores, dispositivos de rastreo o aplicaciones web).

Para cubrir con los objetivos de esta convocatoria, se solicita una persona experta en Ciencia de datos, Informática, Estadística, Demografía, Economía, Sociología, Geografía, Matemáticas aplicadas o disciplinas relacionadas. Se requiere que las personas interesadas sean expertas en Python y/o R, o un sustituto de ellos. Se requiere que la persona sea experta en la extracción de datos de internet (*web scraping*) y su organización en bases de datos estructuradas (incluyendo análisis de texto para su presentación formato CSV o texto en columnas definidas). Asimismo, se requiere conocimiento avanzado en la recopilación de datos provenientes de redes sociales, y en los lenguajes computacionales y paquetes estadísticos (por ejemplo, R, Python, C ++, Spark y Stata. Dado que una parte importante del trabajo también es la visualización de resultados, se espera que el becario posdoctoral pueda apoyar en esas labores. Por lo que se solicita conocimiento básico o deseos de aprendizaje en algunos de los siguientes paquetes / lenguajes: Tableau, D3, HTML5, o similar.

## Actividades académicas y productos esperados

### Primer año

- Plan de trabajo preparado en conjunto y aprobado por la comisión académica, que incluye trabajos de investigación, docencia y gestión académica o servicio institucional.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de su informe de labores.

Las siguientes actividades dependen de la convocatoria, pero en general se esperan:

#### 1. *Plan de trabajo*

- *Productos de investigación.* Desarrollar por lo menos dos publicaciones (preferentemente trabajos de investigación revisados por colegas), una de ellas en conjunto con el líder del seminario al cual se encuentra adscrito/a.
- *Gestión académica.* Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del proyecto al que se encuentra adscrito.
- *Docencia.* De preferencia realizará únicamente labores de docencia en El Colegio durante su primer año.

#### 2. *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la comisión *ad hoc* encargada de la evaluación.

### Segundo año

- Una vez que la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación apruebe la renovación del posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

## Renovación

El postdoctorante se someterá a una presentación pública abierta a la comunidad Colmex durante el noveno mes de su primer año. Para la evaluación, el becario postdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del

primer año, el plan de trabajo del segundo año, acordado con el líder del proyecto; además, sostendrá una entrevista con la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación. La comisión estudiará cada caso.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al posdoctorante sobre el resultado; si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año; de no ser así, el contrato no se renovará. La decisión de la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación será inapelable.

### **Cláusulas especiales**

1. La / El postdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. La / El postdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. La / El postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. La / El postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico del proyecto asociado a su beca postdoctoral.

### **Condiciones:**

- Beca mensual de 26 mil pesos
- Seguro médico
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros
- Espacio de trabajo